

1. DATOS GENERALES

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 13 de Octubre de 2016

DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A: Plan de Austeridad – Tercer Trimestre 2016

OBJETIVO: Verificar cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

ACTIVIDADES:

1. Solicitar información a las áreas mediante el diligenciamiento de los formatos respectivos, así como los comprobantes de contabilidad de las cuentas de gastos de funcionamiento al Grupo de Gestión Financiera y/o a través del Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis, principalmente en los siguientes conceptos:
 - Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).
 - Gastos vehículo (combustible, mantenimiento o reparación).
 - Contratación por prestación de servicios personales
 - Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas)
2. Elaborar matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del trimestre actual con el anterior y definir las variaciones presentadas.
3. Solicitar a las áreas responsables del gasto del periodo evaluado las justificaciones de las diferencias reportadas y las estadísticas mediante las cuales se está llevando el control, si las hay.
4. Una vez recibida la información, la Oficina de Control Interno procede a realizar el informe de austeridad en el gasto, correspondiente al tercer trimestre de 2016, el cual se remite al Director de la Entidad.

RESPONSABLE: Luis Alejandro Rodríguez González – Carlos Alberto Caldas Zarate

PLAZO PREVISTO: Tres (3) meses

FECHA INICIO: 1 de Julio de 2016

FECHA FINAL: 30 de Septiembre de 2016

2. EJECUCIÓN

ASPECTOS GENERALES:

La información que se presenta a continuación compila los datos suministrados por las áreas y muestra el comportamiento de los gastos realizados en el tercer trimestre de la vigencia 2016, en los rubros y conceptos enunciados en las normas que regulan la austeridad en el gasto público.

Los datos y cifras contenidas en el presente informe tienen como fuente las dependencias responsables de su gestión como son el Grupo de Gestión Humana, Grupo de Recursos Físicos y Grupo de Gestión Financiera. La información fue recaudada mediante el diligenciamiento de los siguientes anexos:

- Anexo N. 8 – Informe de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Anexo No. 9 – Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Anexo No. 10 – Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Anexo No. 11 - Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Anexo No. 12 – Informe sobre Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Anexo No. 13 – Informe sobre Inmuebles, Mantenimiento y Mejora



Por lo tanto la Oficina de Control Interno reporta como oficial los datos y cifras suministrados por las áreas.



Cifras en color verde, equivale a cumplimiento en el ahorro en gastos de funcionamiento e inversión, programados para el periodo acorde con lo señalado en la directiva Presidencial No 01 de febrero 10 de 2016.



Cifras en color rojo, equivale a incumplimiento en el ahorro en gastos de funcionamiento e inversión, programados para el periodo acorde con lo señalado en la directiva Presidencial No 01 de febrero 10 de 2016.

	Flecha Arriba Verde: Ejecución Menor a la "Apropiación a ejecutar en la vigencia"
	Flecha Abajo Roja: Ejecución Mayor a la "Apropiación por ejecutar en la vigencia"

DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA:

Se procede a verificar si en cada uno de los rubros, objeto de ahorro, el Archivo General de la Nación cumple con lo exigido en la Directiva Presidencial No. 01 de 10 de Febrero de 2016, es decir el 10% sobre el valor de presupuesto asignado en cada uno de ellos, al inicio de la vigencia.

En la estructura del seguimiento a los factores de gasto encontramos las siguientes columnas:

- **APROPIACION 2016:** Representa el presupuesto asignado a cada uno de los rubros.
- **VALOR AUSTERIDAD 10%:** Indica el valor a ahorrar (10%) de acuerdo con la directriz, en cada unidad de gasto.
- **APROPIACION A EJECUTAR:** Es el valor producto de restar el valor de la columna de Apropiación 2016 con el valor de la columna Valor Austeridad 10%.
- **GASTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2016:** Representa el valor ejecutado a la fecha del informe, en cada unidad de gasto.
- **SALDO POR EJECUTAR:** Representa el valor pendiente por ejecutar en cada rubro, resultante de restar el valor de la columna Valor austeridad 2016 con el valor de la columna gasto a Septiembre 30 de 2016.
- **CALIFICACIÓN:** Muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal en el periodo evaluado, asignando la siguiente interpretación: a) Flecha arriba color verde; Cumple con el ahorro programado y señalado en la Directiva Presidencial. b) Flecha abajo, color rojo, Incumple con los valores de ahorro programado y con la directiva Presidencial

4.1 GASTOS EN COMUNICACIÓN

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01	APROPIACIÓN 2016	VALOR AUSTERIDAD 10%	APROPIACIÓN A EJECUTAR	GASTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2016	SALDO POR EJECUTAR	CALIFICACIÓN
1. REDUCCION EN GASTOS DE COMUNICACIONES	\$9.486.971	\$948.697	\$8.538.274	\$2.938.665	\$5.599.609	↑
Suscripciones	\$3.071.878	\$307.188	\$2.764.690	\$1.350.000	\$1.414.690	↑
Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	\$6.415.093	\$641.509	\$5.773.584	\$1.588.665	\$4.184.919	↑

A la fecha de corte 30 de septiembre, se observa que en el rubro de gastos de comunicaciones incluidas las subcuentas suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones, el AGN mantiene el control sobre el ahorro exigido.

En consecuencia la calificación es positiva por cuanto se le está dando cumplimiento al ahorro exigido en la norma de la reducción en un 10%.

Se recomienda mantener el control sobre los valores registrados en la columna “**saldo por ejecutar**” en cada uno de los rubros y subcuentas, de tal manera que no se sobrepasen el valor registrado de la columna “**apropiación presupuestal a ejecutar en la vigencia**”, con el fin de cumplir con el ahorro programado.

4.2 GASTOS GENERALES

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01	APROPIACIÓN 2016	VALOR AUSTERIDAD 10%	APROPIACIÓN A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	GASTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2016	SALDO POR EJECUTAR	CALIFICACIÓN
2. REDUCCIÓN DE GASTOS GENERALES	\$4.801.312.876	\$480.131.288	\$4.321.181.588	\$3.463.438.938	\$857.742.650	↑
2.1 Gastos en Viáticos y Gastos de Viaje	\$296.095.596	\$29.609.560	\$266.486.036	\$50.393.340	\$216.092.696	↑
2.2 GASTOS DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	\$29.627.718	\$2.962.772	\$26.664.946	\$1.210.766	\$25.454.180	↑
Impuesto de Vehiculos	\$7.000.000	\$700.000	\$6.300.000	\$0	\$6.300.000	↑
Combustible y Lubricantes	\$22.627.718	\$2.262.772	\$20.364.946	\$1.210.766	\$19.154.180	↑
2.3 Gastos en Esquemas de Seguridad	\$758.215.018	\$75.821.502	\$682.393.516	\$0	\$682.393.516	↑
2.4 GASTOS DE PAPELERIA Y TELEFONÍA	\$59.763.311	\$5.976.331	\$53.786.980	\$24.357.593	\$29.429.387	↑
Fotocopias e Impresiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	↑
Celular	\$11.660.070	\$1.166.007	\$10.494.063	\$3.736.141	\$6.757.922	↑
Telefonía Fija	\$48.103.241	\$4.810.324	\$43.292.917	\$20.621.452	\$22.671.465	↑
2.5 GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	\$253.393.561	\$25.339.356	\$228.054.205	\$132.169.518	\$95.884.687	↑
Energía	\$216.785.768	\$21.678.577	\$195.107.191	\$117.874.919	\$77.232.272	↑
Agua y Alcantarillado	\$36.607.793	\$3.660.779	\$32.947.014	\$14.294.599	\$18.652.415	↑
2.6 Otros (Suscripciones)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	↑

A la fecha de corte 30 de septiembre, se observa que en el rubro de gastos de Gastos Generales incluidas las subcuentas de Gastos en viáticos y gastos de viaje; gastos de vehículos y combustible; gastos en esquemas de seguridad; gastos de papelería y telefonía; gastos de servicios públicos y otros gastos, el AGN mantiene el control sobre el ahorro exigido.

En consecuencia la calificación es positiva por cuanto se le está dando cumplimiento al ahorro exigido en la norma de la reducción en un 10%.

Se recomienda mantener el control sobre los valores registrados en la columna “saldo por ejecutar” en cada uno de los rubros y subcuentas, de tal manera que no se sobrepasen el valor registrado de la columna “apropiación presupuestal a ejecutar en la vigencia”, con el fin de cumplir con el ahorro programado.

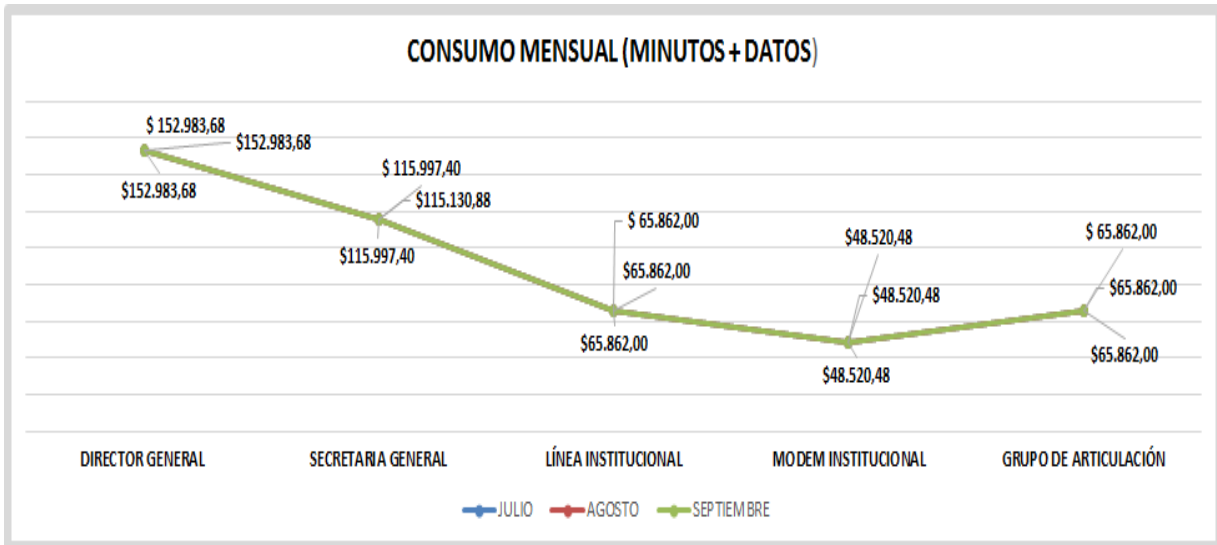
4.2.1 USO DE TELÉFONO CELULAR

La Oficina de Control Interno se permite hacer un análisis detallado del uso y gasto generado en la telefonía celular y telefonía fija.

El Archivo General de la Nación, tiene asignados la utilización de teléfonos celulares personalizados para el Despacho del Director General, Secretaria General, Grupo de Recursos Físicos, Grupo de Articulación y Modem institucional para la Dirección General, Así:

	RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO CELULAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR GENERAL	317 517 3180	\$ 152.983,68	\$152.983,68	\$152.983,68	\$ 458.951,04
2	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	317 517 3182	\$ 115.997,40	\$115.997,40	\$115.130,88	\$ 347.125,68
3	GRUPO DE RECURSOS FISICOS	LÍNEA INSTITUCIONAL	317 363 4897	\$ 65.862,00	\$65.862,00	\$65.862,00	\$ 197.586,00
4	DIRECCION GENERAL	MODEM INSTITUCIONAL	320 827 6151	\$48.520,48	\$48.520,48	\$48.520,48	\$ 145.561,44
5	GRUPO DE ARTICULACIÓN	GRUPO DE ARTICULACIÓN	313 203 5402	\$ 65.862,00	\$65.862,00	\$65.862,00	\$ 197.586,00
TOTAL CONSUMO				\$ 449.225,56	\$ 449.225,56	\$ 448.359,04	\$ 1.346.810,16

* Información suministrada en el Anexo No. 10 – Informe sobre Asignación y Uso de Celulares, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.



* Información suministrada en el Anexo No. 10 – Informe sobre Asignación y Uso de Celulares, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.

En este concepto de gasto, asociado a los Gastos Generales de la Entidad, se evidencia cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016.

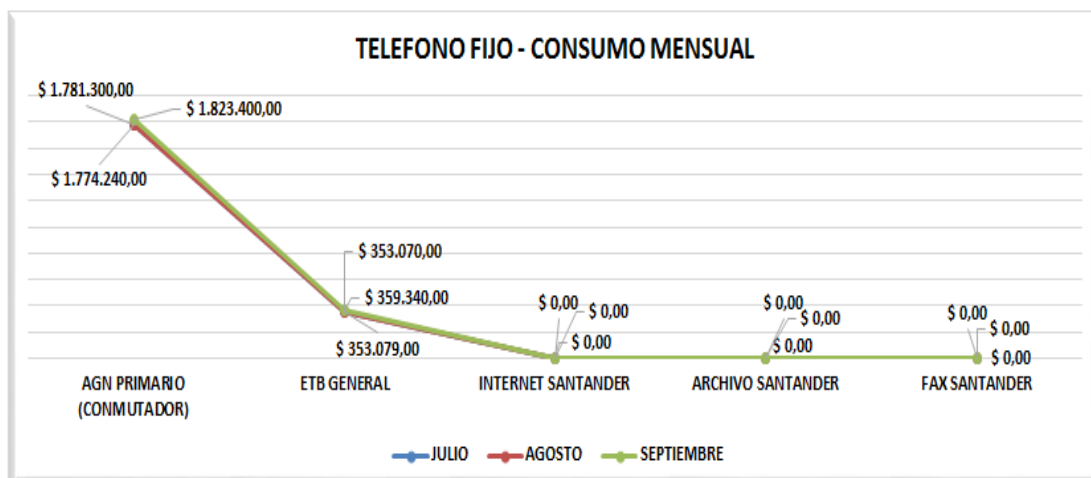
En consecuencia la calificación es positiva por cuanto se le está dando cumplimiento al ahorro exigido en la norma de la reducción en un 10%.

4.2.2 USO DE TELÉFONO FIJO

CONSUMO MENSUAL

	DEPENDENCIA	No. DE TELEFONO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1	AGN PRIMARIO (CONMUTADOR)	328 2888	\$ 1.774.240,00	\$ 1.781.300,00	\$ 1.823.400,00	\$ 5.378.940,00
2	ETB GENERAL	337 2019	\$ 353.079,00	\$ 353.070,00	\$ 359.340,00	\$ 1.065.489,00
3	INTERNET SANTANDER	720 3143	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada
4	ARCHIVO SANTANDER	735 3010	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada
5	FAX SANTANDER	720 5151	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada
TOTAL CONSUMO			\$ 2.127.319,00	\$ 2.134.370,00	\$ 2.182.740,00	\$ 6.444.429,00

* Información suministrada en el Anexo No. 11 – Informe sobre Asignación y Uso de Teléfonos Fijos, reportado por el Grupo de Recursos Físicos.



El gasto para el tercer trimestre en el concepto de telefonía fija es consecuente con lo programado por la vigencia y se evidencia existe cumplimiento en lo programado, Se ajusta a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

En consecuencia la calificación es positiva por cuanto se le está dando cumplimiento al ahorro exigido en la norma de la reducción en un 10%.

3. GASTOS DE NOMINA Y REDUCCION DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01	APROPIACIÓN 2016	VALOR AUSTERIDAD 10%	APROPIACIÓN A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	GASTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2016	SALDO POR EJECUTAR	CALIFICACIÓN
3. GASTOS DE NOMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES	\$773.030.258	\$77.303.026	\$695.727.232	\$600.917.315	\$94.809.917	↑
Horas Extras y Dias Festivos	\$15.000.000	\$1.500.000	\$13.500.000	\$5.108.725	\$8.391.275	↑
Vacaciones	\$213.694.400	\$21.369.440	\$192.324.960	\$104.874.553	\$87.450.407	↑
** Contratación de Servicios Personales Indirectos	\$544.335.858	\$54.433.586	\$489.902.272	\$490.934.037	-\$1.031.765	↓

* Información suministrada en el Anexo No. 8 – Informe de Administración de Personal reportado por el Grupo de Recursos Físicos y Vacaciones pagadas reportado por Tesorería.

** Información tomada por OCI de matriz de control contratación, contratos funcionamiento, proyectos remuneración servicios técnicos y servicios de capacitación vigencia 2016

En la subcuenta contratación de servicios personales indirectos, perteneciente al rubro Servicios Personales Indirectos del presupuesto del AGN, se evidencia una reducción en la contratación por servicios personales del 9.8% en relación con el presupuesto inicial asignado.

A juicio de la Oficina de Control Interno y, teniendo en cuenta que la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 en lo relacionado con los Gastos de Nomina, solicita racionalizar la contratación de los servicios personales en funcionamiento, evidencia que el AGN redujo (racionalizó) los gastos en funcionamiento relacionados con servicios personales en 9.8%, lo que indica un cumplimiento a la ya mencionada Directiva Presidencial

En consecuencia la calificación es positiva por cuanto se le está dando cumplimiento al ahorro exigido en la norma de la reducción en un 10%.

SOPORTES Y/O HERRAMIENTAS:

- Anexo N. 8 – Informe de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Anexo No. 9 – Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Anexo No. 10 – Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Anexo No. 11 - Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Anexo No. 12 – Informe sobre Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Anexo No. 13 – Informe sobre Inmuebles, Mantenimiento y Mejora

3. INDICADORES ASOCIADOS

INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO	FORMA DE CONTROL/CALCULO	FRECUENCIA DEL CONTROL	RESULTADOS
Control al Gasto	(Apropiación a Ejecutar en la Vigencia - Gasto Acumulado) = o > a Cero	Trimestral	Positivo
Ej. Control Al Gasto en el Rubro Telefonía Celular	(10.494.063 - 3.736.141) = 6.757.922	Julio a Septiembre	6.757.922

Los rubros sobre los que se ejerce control de gasto, acorde con la Directiva Presidencia No 01 de 2016, fueron objeto de verificación a través del indicador propuesto, obteniendo en cada uno de ellos resultado numérico mayor a cero, lo que indica control en el gasto propuesto y cumplimiento al ahorro ordenado.

OBSERVACIONES:

Para el buen desarrollo del seguimiento establecido por la Oficina de Control interno, se hace necesario contar con la información oportuna de las diferentes dependencias intervinientes en el mismo, dentro de los tiempos establecidos permitiendo su revisión y evaluación y retroalimentación oportuna, a fin de corregir debilidades y efectuar oportunidades de mejora.

El AGN mantiene un adecuado control en el Plan de Austeridad 2016, dando cumplimiento al presente seguimiento al ahorro programado.

4. DATOS FINALES

FECHA: 30 de Septiembre de 2016	ESTADO: Terminado
---	-----------------------------

DIFICULTADES:

- No entrega oportuna de la información requerida
- Entrega de Información incompleta y/o sin verificar
- Reprocesos generados por actividades de convalidación y/o ratificación de datos entregados

RECOMENDACIONES:

- Implementar control semaforizado, tanto en el grupo de gestión financiera como en la Oficina de Planeación, que genere alertas tempranas frente a los límites o metas de gasto en cada factor de gasto sujeto a austeridad.
- Entrega oportuna, con calidad, completa y fidedigna de la información solicitada.
- Controlar el gasto en el factor de telefonía móvil y evitar superar el monto máximo (valor) programado para la vigencia.
- Mantener las campañas de ahorro y sensibilidad en funcionarios y contratistas, en el uso y consumo de servicios de energía eléctrica, agua y telefonía.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	CARGO

ANEXOS:

- Los relacionados en el acápite de soportes y/o herramientas

FIRMA:



HUGO ALFONSO RODRIGUEZ AREVALO
Jefe Oficina de Control Interno



Luis Alejandro Rodríguez González
Oficina de Control Interno



Carlos Alberto Caldas Zarate
Oficina de Control Interno